



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE
ABRIL A LAS 16:00 HORAS.**

Siendo las 16:00 horas del 27 de abril de 2010, en la Zona "C" del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se inició la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Punto Núm. I.- Se registraron las siguientes **asistencias:** De las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Socorro Sofío Ramírez, Hernández Héctor Pedraza Olgún, Ma. Isabel Pérez Santos, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas, María Felicitas Parra Becerra y Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvízu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Alberto Esquer Gutiérrez, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Dora Evelyn Triguerras Durón, Alba Leonila Méndez Herrera, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales y Domingo Rodríguez Martell.

Conforme a la convocatoria, la Reunión se desahogó de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- IV. Sesión de Trabajo con el Lic. Xavier Abreu Sierra, Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- V. Comunicados.
- VI. Agenda Legislativa

Análisis de los dictámenes de las comisiones unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, a las iniciativas:

- 1) Que reforma los artículos 38 y 175 A, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y;
- 2) Que reforma y adiciona los artículos 2 y 9 de la ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- VII. Aprobación de la integración de las Subcomisiones..
- VIII. Asuntos Generales



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

- 1) "Acuerdo de la CAI relativo a la organización y ejecución del proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, organizaciones y académicos, con objeto de recabar sus opiniones sobre la Iniciativa de Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas"

DESAHOGO Y ACUERDOS

Fungió como Secretario de la mesa del Diputado Guillermo Zavaleta Rojas.

Punto Núm. II. Con la asistencia de las 26 diputadas y diputados, la totalidad de los integrantes, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, Manuel García Corpus, declaró formalmente instalada la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El Diputado Secretario puso a consideración del Pleno el Orden del Día a desahogarse en la presente reunión, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto Núm. III. El Diputado Secretario solicitó al Pleno se dispense la lectura del Acta, en virtud de haberse enviado con anterioridad. La solicitud fue aprobada por unanimidad. En seguida el Diputado secretario puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Punto IV.- Para el desahogo de este punto el Diputado Presidente informó que por acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión, la sesión de trabajo con el titular y los funcionarios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se desarrollaría de la siguiente forma: exposición por parte del Titular de la CDI; intervenciones de los Diputados integrantes de la Comisión; y respuesta por parte del titular y funcionarios de la CDI. En el uso de la voz, el Lic. Xavier Abreu Sierra, titular de la CDI, hizo la introducción sobre el esquema de la exposición de la Institución y cedió la palabra a los funcionarios responsables de las principales áreas de la CDI con objeto de explicar el avance del ejercicio presupuestal y los resultados de los programas a su cargo. Intervinieron los CC. Janitzio Durán Ortega, Titular de la Unidad de Programas y Proyectos Especiales; Carlos Gutiérrez Ocampo, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace; Julio Meneses Cázares, Coordinador General de Delegaciones; y Martha Cecilia Díaz Gordillo, Titular de la Unidad de Planeación y Consulta.

Por parte de la Comisión de Asuntos Indígenas intervinieron los Diputados Sabino Bautista Concepción, Filemón Navarro Aguilar, Sofío Ramírez Hernández, Oscar Aguilar González, Luis Hernández Cruz, Guillermo Zavaleta Rojas, Alba Leonila Méndez Herrera, Domingo Rodríguez Martell, María Felicitas Parra Becerra, Eduardo Zarzosa Sánchez e Hilaria Domínguez Arvízu, quienes manifestaron opiniones, sugerencias, y formularon

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS.**

cuestionamientos, entre los que destacan: El atraso de las obras y los criterios para la selección de las mismas; la desatención por parte de los delegados de la CDI a los diputados; la falta de respuesta del Titular de la CDI a las peticiones de audiencias por parte de los Diputados; los criterios para el diseño y ejecución de los programas de vivienda indígena y de desplazados, así como para definir las localidades como elegibles para el programa PIBAI; la nociva intervención de personas ajenas a la CDI y a los indígenas que, a partir de supuesta o real influencia con los delegados de la CDI, ofrecen servicios como intermediarios para gestionar la aprobación de proyectos; los criterios de definición de las prioridades de atención a desplazados indígenas; la necesidad de mayor coordinación entre los tres órdenes de Gobierno para promover mejor atención en las regiones indígenas; la necesidad de que la CDI proporcione información sobre la los estados y las regiones donde se aplican los programas transversales; y particularmente, la Diputada Hilaria Domínguez solicitó se le haga llegar información sobre la ejecución de los programas, por Estado, en los ejercicios 2008-2009.

Asimismo, se expresaron opiniones de reconocimiento al trabajo de la CDI, destacándose que en la mayoría de los programas se ha avanzado satisfactoriamente, conforme al calendario de ejercicio presupuestal.

Sobre los cuestionamientos mencionados, el titular de la CDI hizo las siguientes aclaraciones: Los gobiernos de los Estados son los ejecutores de las obras del PIBAI; los comités técnicos de los estados son quienes deciden las obras a realizarse y la CDI, propone, entre otras, las que los diputados sugieren y; las prioridades para atender a los desplazados son, en primer lugar, los que están en esa condición por efectos de guerra y en segundo lugar por conflictos agrarios. Asimismo, manifiesta que la CDI solicita el apoyo de los diputados para: Que se proporcionen los nombres de las personas que se autonombran como intermediarios de la CDI, para proceder a formular la denuncia penal correspondiente; que promuevan que en los Estados se expidan leyes que regulen efectivamente el reconocimiento de las comunidades indígenas, incluyendo aquellas que se auto adscriban como tales; que se traten los asuntos de los diputados, con las áreas de la CDI que pueden dar respuesta directa y, solo en caso de no haber solución, con el Director General.

Derivado de lo anterior, se tomaron los siguientes compromisos específicos:

- 1) Realizar una reunión de los Diputados del Estado de Guerrero con el Delegado de la CDI de ese Estado, el viernes 30 de Abril a las 12:00 Hrs., en las oficinas de la Delegación de la CDI en la ciudad de Chilpancingo;



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

- 2) A partir del día de hoy, la CDI recibirá las sugerencias de los Diputados sobre modificaciones a las reglas de operación
- 3) Se mejorará y reforzará la comunicación entre la CDI y la Comisión de Asuntos Indígenas para atender las gestiones de los diputados.
- 4) Se solicitarán mayores recursos para el programa de desplazados para el ejercicio presupuestal 2011.
- 5) La CDI procederá penalmente contra las personas que se autoproclaman intermediarios de ella, a partir de la información que proporcionen los Diputados.

Finalmente el Diputado Presidente agradeció la presencia del Titular de la CDI y subrayó la disposición de esa institución para superar las deficiencias en la comunicación y atención a los diputados y solicita al titular de la CDI: Envíe a la Comisión el Informe de Labores 2009, que por Ley debe presentarse en el mes de marzo; apoye la realización del Congreso de Comunicación Indígena que promueven los comunicadores de ese origen, y que la estructura de la CDI participe y apoye, en estrecha coordinación con el Poder Legislativo (Comisiones de Asuntos indígenas de las cámaras de Senadores y de Diputados), el proceso de consulta sobre la Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Enseguida, el Diputado Presidente dio por concluida la Sesión de Trabajo con el titular de la CDI y decretó un receso por 20 minutos para continuar con el Orden del Día de esta reunión Extraordinaria. Al término de éste, en virtud de la prolongación de los trabajos del Pleno de la Cámara, el Diputado Presidente declaró un nuevo receso para reanudar la Reunión al día siguiente, 28 de abril, a las 13:00 Hrs. Al reanudarse la Reunión, ante la petición de diversos diputados para permanecer en el Salón de Sesiones de la Cámara con objeto de participar en las votaciones que se llevaban a cabo, el Diputado Presidente declaró un nuevo receso, para reanudar la sesión el mismo día 28 de abril a las 18:00 Hrs. A esta hora, se reanuda la Reunión, con el quórum reglamentario. Funje como Secretario el Diputado Filemón Navarro Aguilar.

Punto V.- Para desahogar este punto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario leer los comunicados que con fechas 7 y 22 de abril de 2010 la Mesa Directiva de la Cámara turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, mismos que con anterioridad, en fechas 9 y 23 de abril respectivamente, fueron turnados por escrito a los Diputados Integrantes de la Comisión para conocimiento y opinión.

Punto VI.- Para el deshago del inciso 1) de este punto el Diputado Secretario dio lectura a las consideraciones que se hacen para la formulación del "Dictamen, en sentido negativo, de las comisiones unidas de Gobernación y Asuntos Indígenas, a la Iniciativa con Proyecto de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

Decreto que reforma los artículos 38 y 175 A, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales". Al finalizar la lectura el Diputado Presidente puso a discusión el referido Dictamen y no habiendo oradores solicita al Diputado Secretario lo ponga a votación en lo general. El Dictamen se aprobó por unanimidad. El Diputado Presidente declaro aprobado, en lo general el Dictamen. El Diputado Presidente solicitó a los integrantes presentar, si las hubiera, reservas a los resolativos del Dictamen. No habiendo reservas el Secretario pidió a los asistentes expresen su voto en lo particular al referido Dictamen y se votó a favor, por unanimidad. Acto seguido el Diputado Presidente declaró aprobado en lo general y en lo particular el "Dictamen, en sentido negativo, de las comisiones unidas de Gobernación y Asuntos Indígenas, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 38 y 175 A, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales".

Para el deshago del inciso 2) de este punto, el Diputado Secretario dio lectura a las consideraciones en que se basa el "Dictamen, en sentido negativo, de las Comisiones Unidas de Gobernación y Asuntos Indígenas, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona los Artículos 2 y 9 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas". El Diputado Secretario puso a consideración de los asistentes, para su votación en lo general el referido Dictamen, mismo que es aprobado por unanimidad. El Diputado Presidente declaró aprobado en lo general el Dictamen y solicitó a los asistentes presenten sus reservas, si las hubiera, en lo particular. No habiendo reservas, el Diputado Secretario puso a votación en lo particular el referido Dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad. El Diputado Presidente declaró aprobado en lo general y en lo particular el "Dictamen, en sentido negativo, de las Comisiones Unidas de Gobernación y Asuntos Indígenas, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona los Artículos 2 y 9 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas".

Punto VII.- Para desahogar este punto el Diputado Presidente realizó una explicación de los criterios para la conformación de las cinco subcomisiones de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, mismas que, de acuerdo a la propuesta de la Mesa Directiva y los grupos parlamentarios, quedan como sigue:

1.- DE MARCO JURÍDICO Y DICTAMEN

| DIPUTADO (A) | | G.P. |
|-----------------------------------|------------------|-------------|
| Dip. Manuel García Corpus | (Coordinador) | PRI |
| Dip. Oscar Aguilar González | (Subcoordinador) | PRI |
| Dip. Julieta Octavia Marín Torres | (Integrante) | PRI |
| Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano | (Integrante) | PRI |

COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

| | | |
|-----------------------------------|--------------|-----|
| Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón | (Integrante) | PAN |
| Dip. Alberto Esquer Gutiérrez | (Integrante) | PAN |
| Dip. Domingo Rodríguez Martell | (Integrante) | PRD |

2.- DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA LIBRE DETERMINACIÓN Y A LA AUTONOMÍA

| DIPUTADO (A) | | G.P. |
|-------------------------------------|-------------------|------|
| Dip. Guillermo José Zavaleta Rojas | (Coordinador) | PAN |
| Dip. María Isabel Pérez Santos | (Subcoordinadora) | PRI |
| Dip. Sabino Bautista Concepción | (Integrante) | PRI |
| Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu | (Integrante) | PRI |
| Dip. Genaro Mejía de la Merced | (Integrante) | PRI |
| Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero | (Integrante) | PAN |
| Dip. Florentina Rosario Morales | (Integrante) | PRD |

3.- DE POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

| DIPUTADO (A) | | G.P. |
|-----------------------------------|---------------|------|
| Dip. Filemón Navarro Aguilar | (Coordinador) | PRD |
| Dip. Héctor Pedraza Olguín | (Integrante) | PRI |
| Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano | (Integrante) | PRI |
| Dip. Felipe Cervera Hernández | (Integrante) | PRI |
| Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz | (Integrante) | PAN |
| Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón | (Integrante) | PAN |
| Dip. María Isabel Pérez Santos | (Integrante) | PRI |

4.- DE PRESUPUESTO INDÍGENA

| DIPUTADO (A) | | G.P. |
|--------------------------------------|------------------|------|
| Dip. Héctor Pedraza Olguín | (Coordinador) | PRI |
| Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández | (Subcoordinador) | PRI |
| Dip. Manuel García Corpus | (Integrante) | PRI |



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

| | | |
|----------------------------------|--------------|-----|
| Dip. Sabino Bautista Concepción | (Integrante) | PRI |
| Dip. Ignacio Téllez González | (Integrante) | PAN |
| Dip. Alba Leonila Méndez Herrera | (Integrante) | PAN |
| Dip. Luis Hernández Cruz | (Integrante) | PRD |

5.- DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.

| DIPUTADO (A) | | G.P. |
|---|------------------|------|
| Dip. María Felicitas Parra Becerra | (Coordinadora) | PAN |
| Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez | (Subcoordinador) | PRI |
| Dip. María Isabel Pérez Santos | (Integrante) | PRI |
| Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández | (Integrante) | PRI |
| Dip. Hernán de Jesús Orantes López | (Integrante) | PRI |
| Dip. María Elena Pérez de Tejada Romero | (Integrante) | PAN |
| Dip. Domingo Rodríguez Martell | (Integrante) | PRD |

El Diputado Secretario puso a consideración de los integrantes del Pleno la conformación de las subcomisiones y solicita su voto, misma que es aprobada por unanimidad.

El Diputado. Oscar Aguilar González solicitó ser incorporado a la Subcomisión de Presupuesto, lo que se aceptó, bajo la condición de que no se altere el número de integrantes de cada subcomisión y que su Grupo Parlamentario, defina los ajustes procedentes.

Punto VIII.- Para el desahogo del inciso 1) de este punto, el Diputado Presidente realiza una explicación de la propuesta de la Mesa Directiva de "Acuerdo de la CAI relativo a la organización y ejecución del proceso de consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, organizaciones y académicos, con objeto de recabar sus opiniones sobre la Iniciativa de Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas", así como de su anexo "Programa de actividades para llevar a cabo la consulta"

Para el análisis del Acuerdo y el anexo intervienen las diputadas y diputados siguientes: María Elena Pérez de Tejada, Domingo Rodríguez Matell, Luis Hernández Cruz, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero y Alba Leonila Méndez Herrera; quienes en sendas y variadas intervenciones expresaron dudas y algunos cuestionamientos al programa de trabajo propuesto. Asimismo el Diputado Presidente dio respuesta a las dudas y explicación



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE
ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

pormenorizada de los términos y condiciones en que se plantea y propone el programa de trabajo para la consulta.

El Diputado Secretario puso a consideración de los Diputados del Pleno el referido Acuerdo y les pidió expresar su voto, mismo que por unanimidad es aprobatorio, precisándose que para efectos de la operación del Programa de Consulta:

1.- Se trabajará en conferencia con Cámara de Senadores con el propósito de llevar a consulta un solo documento consensuado, en lo general, sobre Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

2.- Realizar la Consulta en estrecha coordinación con la CDI, aprovechando su experiencia, estructura y recursos.

3.- Poner a consideración del pleno y, en su caso, aprobar los foros a realizarse, previamente consensuados con la Cámara de Senadores y la CDI.

4.- De considerarse necesario, la "Subcomisión de transparencia, rendición de cuentas y evaluación de programas", constituida en esta reunión, realizará funciones de vigilancia y seguimiento del programa de actividades y del ejercicio de los recursos, que se consigan para la instrumentación del Programa de Consulta.

5.- En la programación de los foros, deberá considerarse que su realización no coincida con los procesos de campaña electoral en los Estados donde habrá elecciones este año.

Finalmente, y en esta misma parte de asuntos generales, el Diputado Domingo Rodríguez Martell informó sobre el ataque a una caravana de defensores de derechos humanos y periodistas en el Estado de Oaxaca y propone que la Comisión eleve, ante los poderes ejecutivos, Federal y del Estado de Oaxaca, su inconformidad por los hechos y un exhorto para que se haga una expedita investigación, se presente a los desaparecidos, se finquen responsabilidades y se castigue a los autores materiales e intelectuales.

El Diputado Secretario sometió a votación la propuesta, misma que se aprobó por unanimidad.

El Diputado Presidente recordó a los asistentes que la próxima reunión de la Comisión será el día 11 de mayo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 20:30 horas del día 28 de abril de 2010.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE
ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

PRESIDENCIA

FIRMA

DIP. TEOFILO MANUEL GARCÍA CORPUS

SECRETARIOS

DIP. JOSÉ OSCAR AGUILAR GONZÁLEZ

DIP. HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN

DIP. MARÍA ISABEL PEREZ SANTOS

DIP. SOFIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ

COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS



ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

FIRMA

SECRETARIOS

DIP. MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA

DIP. GUILLERMO ZAVALETA ROJAS

DIP. FILEMÓN NAVARRO AGUILAR

INTEGRANTES

DIP. HERIBERTO AMBROSIO CIPRIANO

DIP. SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE
ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ

DIP. MARÍA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVÍZU

DIP. GENARO MEJÍA DE LA MERCED

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ

DIP. GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ

DIP. MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO

COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE
ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

FIRMA

INTEGRANTES

DIP. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ

DIP. MARÍA ELENA PÉREZ DE TEJADA

DIP. DORA EVELYN TRIGUERAS DURÓN

DIP. GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ

DIP. ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA

DIP. IGNACIO TÉLLEZ GONZÁLEZ



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, CELEBRADA EL MARTES 27 DE
ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

INTEGRANTES FIRMA

DIP. LUIS HERNANDEZ CRUZ

DIP. FLORENTINA ROSARIO MORALES

DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL